

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

28 Julio 1946

El Morro

Los gobernadores de la isla de Cuba, desde la fundación de La Habana, tenían vigías y centinelas que se alojaban en pequeños albergues en el promontorio donde se construyó la fortaleza del Morro.

El gobernador **Diego de Mazariegos** ordenó la fortificación de una torre, y el 20 de noviembre de 1589, don **Juan de Tejeda**, sucesor de **Mazariegos**, comisionó al ingeniero **Juan Bautista Antonelli** la construcción de los Tres Reyes.

A fines de marzo de 1591, comunicó a la Corte el gobernador **Tejeda** que al Morro "ya todo por la parte de tierra" estaba en defensa; y en el verano de 1595, cuando **Antonelli** se preparaba a marchar para Nombre de Dios, declaró que el Morro estaba en defensa por "la frente del campo".

Cuando, por la muerte del gobernador de la Isla o por otra causa, quedaba vacante el cargo, tomaba posesión interinamente del gobierno de Cuba el alcaide del Castillo de la Fuerza, hasta que llegaba el propietario. En 1615, y a petición de don **Jerónimo de Quero**, alcaide del Morro, se ordenó que cuando vacase el gobierno de la isla fuera interinamente cubierto el cargo de gobernador por el alcaide del Morro, hasta que, en 1715, se creó la plaza de Teniente Rey o Cabo Subalterno.

Un cubano ilustre fue alcaide del Morro en 1701, don **Luis Chacón y Castellón**, coronel de los Reales Ejércitos, que fue también tres veces gobernador militar interino de la isla de Cuba. Sirvió en los tercios del Duque de Monteleón, hallándose en la entrada del Duque de Parma en el Rosellón, donde le tocó desalojar al enemigo. También se encontró en Espolla, donde fue herido, y en el sitio de Puigcerdá por los franceses, siendo uno de los que valerosamente defendieron la plaza. Distinguióse también en el reencuentro de Pont Mayor, en Gerona, y sitio de esta Plaza; en la recuperación de Campodrón, en el sitio de Barcelona, y en otras funciones de guerra y en la famosa y dilatada que sostuvo **Carlos II** contra Francia, en la que fue gravemente herido. Este valeroso militar cubano era miembro de la gran familia del dos Condes de Molina y de Casa Bayona, Marqueses de la Peñuela.

Durante el gobierno de don **Juan de Prado y Malleza**, hijo segundo del Marqués de Acapulco, los ingleses tomaron la plaza de La Habana en 1762 destrozando el Morro, a pesar de la heroica defensa realizada por don **Luis de Velasco e Isla**, capitán de navío de la Real Armada, que a la sazón se encontraba en La Habana y el cual tomó valientemente el mando de la fortaleza, inmortalizando su nombre en su defensa, muriendo de las heridas recibidas el 31 de julio de 1762.

A la memoria de **Velasco**, se levantó una estatua en el pueblo de Meruelo, donde había nacido, próximo al de Noja, delante de la casa de la Audiencia de la Junta de Siete Villas, que lo representa con la mano izquierda puesta en la herida y blandiendo la espada con la derecha. En Inglaterra también perpetuaron el heroísmo de este ilustre marino español, levantándole una estatua en la Abadía de Westminster, en unión de

don **Vicente González de Bassecourt**, Marqués González, capitán de navío y segundo jefe del Morro. Por real despacho se ordenó que perpetuamente la Armada española tuviese un barco con el nombre de Velasco y por otro real despacho de 12 de julio de 1763, se le concedió a su hermano don **Iñigo de Velasco e Isla**, el título de Marqués de Velasco.

El referido Marqués **González** mandaba el navío "Aquilón", de sesenta cañones, cuando ocurrían estos acontecimientos, pasando con **Velasco** al Morro y empeñado con su compañero en la defensa de la fortaleza, recibió dos heridas, casi al tiempo que caía **Velasco** y murió a poco, acribillado de balazos y abrazado a la bandera. Tan bárbaramente vendió su vida, que no pudo encontrarse su destrozado cadáver. Por real despacho de 22 de marzo de 1763, queriendo Su Majestad perpetuar su valor heroico, concedió a su hermano don **Francisco González de Bassecourt**, Marqués de Grigny, de Borghetto y de Ceballos, el título de Conde del Asalto del Morro.

En un sermón de honras fúnebres celebrado en La Habana en 1772 por el párroco de la Iglesia del Espíritu Santo, refiriéndose al Marqués **González**, dijo así: "Que importa que no parezcan ni aún tus cenizas, único residuo de la humanidad; que tu valor heroico no dejara de enterrar a la piedad y que tus miembros hechos piezas, se confundieran entre los cadáveres de tantos gloriosos muertos, si la religión, por medio de los más nobles sentimientos, los recoge, ordena y compone para reproducirse en el corazón de cada habanero".

En cumplimiento del tratado de Versalles, fue devuelta Cuba a España, tomando posesión de la isla don **Ambrosio Funes de Villalpando y Abarca de Bolea**, Conde de Ricla, que ordenó la reconstrucción del Morro al cubano don **Antonio Fernández Trevejo y Zaldívar**, coronel de Infantería de Ingenieros, jefe de la plaza de La Habana, insigne matemático, que se distinguió durante el sitio defendiendo el torreón de Santa Dorotea de la Chorrera, donde fue hecho prisionero por los ingleses, el 30 de julio de 1762.

El ingeniero **Fernández Trevejo** fue también autor de un notable plan de fortificaciones para la isla y trazó los planos del primer teatro habanero, situado en la Alameda de Paula; los de la Intendencia y de otros edificios públicos.

El **Conde de Ricla** trajo a Cuba al distinguido militar don **Alejandro O'Reilly y McDowell** de origen irlandés, al servicio de España, que lo ayudó notablemente en la reorganización de la isla y que fue, más tarde, primer Conde de O'Reilly, teniente general de los Reales Ejércitos, ayudante General de Infantería, inspector general de la tropa Reglada y Milicias de las Islas de Cuba y de Puerto Rico; jefe de la Expedición de Argel, comandante general de Madrid, capitán general de Andalucía, gobernador político de la plaza de Cádiz, habiendo también organizado en Cuba las Milicias de Pardos y Morenos.

En 1768, había sido derrotado **Ulloa** en la Luisiana, siendo nombrado el general **O'Reilly** capitán general y gobernador de dicha provincia, para vengar el ultraje hecho a la nación y someter al orden aquella rebelde colonia, a la que marchó con sus tropas, tomando la ciudad de Nueva Orleans sin grandes esfuerzos. Al año siguiente regresó **O'Reilly** a La Habana, viniendo a sus órdenes su cuñado, el general **Luis de las Casas y Aragorri**, que fue más tarde capitán general y gobernador de la isla de Cuba.

Era el general **Luis de las Casas** natural de Vizcaya, miembro de la Casa de los Marqueses de Villarias, y medio hermano del héroe de la famosa batalla de Bailén, don **Francisco Javier Castaños y Aragorri**, primer Duque de Bailén, sobrinos, ambos, del Marqués de Iranda, célebre ministro español de Hacienda. El general **las Casas** fue uno de los más brillantes capitanes generales que tuvo la isla de Cuba, donde fundó la Real Sociedad Patriótica de La Habana, de la cual fue socio de honor y su primer presidente.

Don **Pedro Pablo O'Reilly y de las Casas**, natural de Madrid, fue segundo Conde de O'Reilly, mariscal de campo de los Reales Ejércitos e inspector general de todas las tropas de la isla de Cuba, que pasó a La Habana para casar con la rica heredera habanera doña **María Francisca Calvo de la Puerta y del Manzano**, tercera Condesa de Buenavista, y heredera del marquesado de Jústiz de Santa Ana, Regidora y Alguacil Mayor perpetua por juro de heredad del Ayuntamiento de La Habana, y cuyo cargo traía anexo el conocido "Derecho de Puñalada", que consistía en pagarle al Alguacil tres reales por cada res que se matase en La Habana. Tuvieron, entre otros hijos, a don **Manuel O'Reilly y Calvo de la Puerta**, que fue cuarto Conde de Buenavista, tercer Conde de O'Reilly, heredero del marquesado de Jústiz de Santa Ana, brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos, coronel de Milicias de Caballería de la plaza de La Habana, consejero de Administración del Gobierno de la Isla, senador del Reino, regidor alguacil mayor del Ayuntamiento de La Habana y presidente del Ferrocarril de La Habana a Matanzas. Casó con doña **María Francisca Núñez del Castillo y Montalvo**, sexta Marquesa de San Felipe y Santiago y tercera Condesa del Castillo, con Grandeza de España, dando lugar este enlace a los cinco títulos nobiliarios que reunió esta familia y que ostentan sus descendientes, con excepción del Condado de O'Reilly, que se encuentra vacante.